

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-012
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		Página 1 de 3

<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	<b>CONTRATO DE SERVICIO</b> ✓
<b>No. CONTRATO Y FECHA:</b>	<b>N° 060 DEL 03 DE MAYO DE 2021</b> ✓
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>INSATECH S.A.S</b> ✓
<b>Nit o C.C. No.</b>	<b>900.857.863-2</b> ✓
<b>OBJETO:</b>	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, VERIFICACION Y AJUSTE DE PARAMETROS DE EQUIPOS MEDIDORES DE GASES Y LOS MODULOS DE BOMBA UTILIZADOS EN LA OFICINA DE GESTION DE ALCANTARILLADO, GESTION ACUEDUCTO Y PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL. ✓
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 19.712.181.00</b> ✓
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 19.712.181.00</b> ✓
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:</b>	<b>8 meses</b> ✓
<b>PLAZO TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>8 meses</b> ✓
<b>SUPERVISORES:</b>	<b>JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO - Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos.</b> ✓
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	<b>14 de Mayo de 2021</b> ✓
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	<b>13 de Enero de 2022</b> ✓
<b>N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO</b>	<b>20210378 del 06 de Abril de 2021</b> ✓
<b>N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO</b>	<b>20210466 del 04 de Mayo de 2021</b> ✓

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de Noviembre de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el doctor **JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO**, en su calidad de Supervisor del contrato objeto de la presente liquidación y **DANIEL RICARDO CASTILLO CAMERO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80.170.840 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal de la empresa **INSATECH SAS**, identificada con NIT 900.857.863-2 en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

#### CONSIDERACIONES:

1. Que entre el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y empresa **INSATECH SAS** se celebró el contrato No. N° 060 DEL 03 DE MAYO DE 2021, cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, VERIFICACION Y AJUSTE DE PARAMETROS DE EQUIPOS MEDIDORES DE GASES Y LOS MODULOS DE BOMBA UTILIZADOS EN LA OFICINA DE GESTION DE



	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-012
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		Página 2 de 3

ALCANTARILLADO, GESTION ACUEDUCTO Y PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL.

2.- El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A** según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	33-45-101098855 ✓	CUMPLIMIENTO	\$ 3.942.436.20 ✓	03/05/2021 ✓	03/07/2022 ✓	RESOLUCION N° 0303 (05 DE MAYO DE 2021) ✓
	33-45-101098855 ✓	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ✓	\$ 3.942.436.20 ✓	03/05/2021 ✓	03/01/2025 ✓	
	33-45-101098855 ✓	CALIDAD DEL SERVICIO ✓	\$ 3.942.436.20 ✓	03/05/2021 ✓	03/01/2023 ✓	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR INICIAL (1)	\$ 19.712.181.00 ✓	
VALOR ADICIONES (2)	\$ 0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	\$ 19.712.181.00 ✓	
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	\$ 19.712.181.00 ✓	
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	\$ 0	
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	\$ 19.712.181.00 ✓	
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	\$ 0	
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
ACTA PARCIAL No. 01 ✓	09 de julio de 2021 ✓	\$11.835.655.51 ✓
ACTA FINAL ✓	02 de diciembre de 2021 ✓	\$ 7.876.525.49 ✓
<b>VALOR PAGADO A LA FECHA (3)</b>		<b>\$ 19.712.181.00 ✓</b>

4. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor y/o interventor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. ✓

6.- El supervisor y/o interventor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta. 

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 3

En virtud de lo anterior, las partes

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de servicio N° 060 DEL 03 DE MAYO DE 2021, según las consideraciones de la presente acta. ✓

**SEGUNDO:** Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

Para constancia se firma por las partes, a los **09 MAY 2022**



**DANIEL RICARDO CASTILLO CAMERO**  
Contratista



**JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO**  
Profesional Especializado III Recursos Físicos  
Supervisor

**EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**



**ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**  
GERENTE  
CONTRATANTE 2

V° B° Secretaría General

